CONVOCATORIA CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR SALUDABLE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE EVALUACIÓN

5 de noviembre de 2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca mejores condiciones para la prestación del servicio de Tienda Escolar Saludable a los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo y en general a todas las personas que laboran o realizan diligencias en la institución educativa.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, que asigna al Consejo Directivo la función de autorizar al Rector, para adelantar el procedimiento de contratación *"para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo"*, según la reglamentación definida por el Consejo Directivo.

Vencido el término establecido en el cronograma para la presentación de las propuestas, en cuanto a la **verificación de requisitos legales**, se tiene que:

1.

Proponentes / Requisitos habilitantes	LUIS FERNANDO ORTIZ MONTOYA	FERNEY MORALES	YOLANDA OROZCO
1. Carta de presentación de la propuesta que contendrá los datos del proponente y el valor del canon de arrendamiento ofrecido.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Una relación de productos ofrecidos con precio unitario, detallando el peso y/o volumen.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Cámara de comercio (Registro mercantil) para personas naturales, que se encuentren inscritos en cámara de comercio como comerciantes, en actividad mercantil similar a la de la invitación, lo cual se verificará con el **registro mercantil renovado** y para personas jurídicas que se encuentren inscritos en cámara de comercio y su objeto social sea similar al de la invitación, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal, de igual manera, renovado con fecha de expedición no mayor a 3 meses)	Cumple	Cumple	Cumple

5. Rut actualizado con la actividad de comercio (con fecha de expedición no superior a un mes).	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	Cumple	Cumple	Cumple
9. Certificado de medidas correctivas RNMC de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple	Cumple
10. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple	Cumple
11. Certificados de afiliación y comprobantes de pago (planilla o paz y salvo) de los respectivos aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda). Así mismo, deberá aportarse cada mes los comprobantes de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del Contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	Cumple	Cumple	Cumple
12. Certificado bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar (diligenciar formato)	Cumple	Cumple	Cumple
13. Hoja de vida.	Cumple	Cumple	Cumple
14. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación (en caso de aplicar)	Cumple	Cumple	Cumple
15. Certificación sobre experiencia en prestación del servicio.	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusión:

2. EVALUACIÓN:

FACTORES DE CALIFICACIÓN		PROPONENTES	
	LUIS FERNANDO ORTIZ MONTOYA	FERNEY MORALES	YOLANDA OROZCO S.
Mejor propuesta económica	15	20	15
Calidad y precios de productos ofrecidos	40	40	40
Experiencia comprobable en manejo de tiendas escolares, cafetería o cualquier establecimiento que ofrezca servicio de alimentación.	20	20	20
Residir en las comunas 16, 70, 11 ò 12, comprobado con certificado de vecindad de la Comuna, expedido por la JAL o la JAC.	10	---	---
TOTAL	85	80	75

Conclusiones: De acuerdo con el resultado de los factores de calificación se tiene que: **Luis Fernando Ortiz Montoya**, con cédula:71.275.439 es quien obtiene el mayor puntaje.

CONSEJO DIRECTIVO

Cargo	Nombre Completo	Firma
Rectora	ALICIA MARÍA MARÍN OCHOA	
Representante de Docentes	OSCAR GIOVANNY MENDOZA OSORIO	
Docente de Docentes	CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA M.	
Representante Padres de Familia.	MANUEL JOSÉ PALACIOS	
Representante Padres de Familia.	NATALY RODRIGUEZ VALENCIA	
Representante Estudiantes		
Representante Exalumnos	SALOME BARRIENTOS CEBALLOS	Salomé Barrientos
Representante del sector productivo	GIOVANNI CANO TORRES	